



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.
Registro Padrón Nacional de Editores
978-607-98139
<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog>

ISBN: 978-607-98139-7-0
<https://rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/book/28>
DOI: <https://doi.org/10.33010/ed-rediech.28.47>

Pedro Covarrubias Pizarro

2023

Subárea Integración e inclusión educativa

En R. Hinojosa Luján (Coord). *Desigualdades educativas 2008-2018*.
(pp. 36-59). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos
Chihuahua. <https://doi.org/10.33010/ed-rediech.28.s675>



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.
CC BY-NC 4.0

2

2. Subárea Integración e inclusión educativa

Pedro Covarrubias Pizarro

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la educación inclusiva se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad y el respeto a los derechos humanos, erradicando prácticas de discriminación, segregación y exclusión. El principio fundamental de la inclusión es atender las necesidades de aprendizaje de todas y todos los niños, jóvenes y adultos, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión, por tanto, la educación inclusiva es la respuesta apropiada a toda la serie de necesidades educativas en contextos pedagógicos, escolares y extraescolares donde convive la diversidad.

Introducción

En esta subárea de análisis se integraron aquellas producciones en las cuales se abordaron como objeto de estudio los procesos de integración educativa, inclusión, atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales, así como las aptitudes sobresalientes. Es necesario considerar que, al ser investigaciones contempladas en la última década, se considera el tránsito teórico, conceptual y práctico de la integración a la inclusión educativa, así como la evolución epistemológica, los enfoques e implicaciones de la terminología empleada para designar a este sector de la población educativa que había sido atendido prioritariamente en centros o aulas especiales.

La *integración educativa* proponía que las personas con discapacidad tuvieran el mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad, así mismo lograr su participación en todos los ámbitos –social, educativo, familiar, laboral– para erradicar la marginación o la segregación. Con este enfoque se dio prioridad a la discapacidad y se acuñó el término de *necesidades educativas especiales* –NEE– cuando un alumno(a), en relación a sus compañeros de grupo, presentaba dificultades para acceder al currículo o desarrollar el aprendizaje, y por lo tanto requería que se incorporaran mayores o diferentes recursos para que lograra los fines de la educación. Es por ello que el objetivo de la integración era “coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades” (García et al., 2000, p. 44).

Dentro del marco de la integración, el uso de diferentes conceptos se instauró en las prácticas educativas y se hicieron del uso común, principalmente se habla de *necesidades educativas especiales* que *dependían del niño* y su interacción con el entorno, de su *competencia curricular* y de los recursos de la escuela. Este enfoque estaba centrado en la o el alumno, su condición de discapacidad y posibilidad de acceder al currículo regular. También se proponían niveles de integración que iban desde el apoyo dentro del aula regular, apoyo en aulas especiales, e incluso trabajo compartido entre centros de educación especial y la escuela regular, alternando su estancia de manera intermitente.

Otros dos conceptos claves bajo este modelo de integración fueron el de *evaluación psicopedagógica* y el de *adecuación curricular*. El primero de ellos hacía referencia al proceso de evaluación lo más completo posible en el cual se integraban todos los aspectos relacionados con apariencia física, los antecedentes del desarrollo, el área intelectual, motora, lingüística; adaptación social, aspectos emocionales, nivel de competencia curricular, estilos de aprendizaje, entre otros. El propósito de la evaluación estaba en determinar las necesidades que la o el alumno poseía para dar una respuesta educativa adecuada a su *déficit*. De acuerdo con Álvarez (2010), se podían identificar en la evaluación psicopedagógica: un enfoque *psicotécnico o clínico* con un carácter fundamentalmente cuantitativo basado en *tests* estandarizados; el enfoque *conductual* basado en el análisis funcional de la conducta, con un claro carácter asociacionista del aprendizaje y la enseñanza; el enfoque con *potencial de aprendizaje*, con un marcado carácter cognitivista y constructivista que considera que las deficiencias cognitivas se deben a deficiencias cualitativas y cuantitativas en la instrucción recibida, y el enfoque de *diagnóstico pedagógico* que considera a la evaluación como un elemento que forma parte del currículo. El concepto de *adecuación curricular*, por su parte, se definió como “la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común” (García et al., 2000, p. 132). Las adecuaciones curriculares tenían un carácter individualizado y compensatorio, y servían para acceder al currículo o a los elementos del currículo –metodología, evaluación, propósitos o contenidos–. Esta visión de adecuación curricular era congruente con el enfoque de la evaluación psicopedagógica y la integración, ya que centraba el foco de atención en el alumno(a) con discapacidad o necesidad educativa especial.

En esta subárea denominada *Integración e inclusión educativa* de los estados del conocimiento, capítulo Chihuahua, se incorporan las producciones de investigación que dan cuenta de la discapacidad –motora, intelectual, visual o auditiva–, la discapacidad múltiple, el autismo, los trastornos en el aprendizaje, comunicación y conducta, y también el tema de las aptitudes sobresalientes como parte de la diversidad atendida bajo el modelo integrador, así como el funcionamiento de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular –USAER–.

La evolución en materia de derechos humanos ha generado un cambio en la concepción educativa, en particular la forma en que se ha considerado a las y los alumnos que históricamente han sido segregados por los sistemas educativos, ya sea por pertenecer a un grupo vulnerable o por tener una condición asociada a la

diversidad. El paso de la *integración* a la *inclusión* se entiende como el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de los sujetos y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2013). De acuerdo con Booth y Ainscow, la inclusión educativa

...trata de la participación de todos los estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimiento, capacidades o cualquier otra [Booth y Ainscow, 2015, p. 13].

La inclusión es un modelo que asume la heterogeneidad y la diversidad de todas las personas. La diversidad es su fundamento antropológico, pues explica que todos los ciudadanos somos diferente y eso es lo normal, lo anormal es pensar que todos somos iguales.

El enfoque de inclusión educativa ha estado plasmado en la política educativa nacional y se ha hecho presente en los planes de estudio 2011 y 2017 (SEP, 2011, 2017a, 2017b). Actualmente en el marco de la *Nueva Escuela Mexicana* y a través de la *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*, la inclusión

...defiende el replanteamiento de la función de la escuela para dar cabida a toda persona, con independencia de sus características o condiciones. Se sustenta en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas, en dignidad y en derechos, el respeto a las diferencias, la valoración de cada estudiante, el compromiso con el éxito escolar, el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales; el combate a cualquier forma de discriminación, y la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas de cada centro educativo. Lo anterior, nos permite hablar, no sólo de inclusión, sino de educación inclusiva [SEP, 2009, p. 8].

Bajo esta concepción, la inclusión pretende acoger a comunidades educativas inherentemente diversas y atender las diferentes expresiones de esa diversidad, no solo las más visibles, se convierte en el eje en torno al cual debe estructurarse todo el sistema educativo para promover una forma de convivencia basada en el valor de la diversidad, que ofrece al alumnado para aprender a relacionarse con respeto y valorar a todas las personas, a través de la eliminación de estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria.

La inclusión asume un enfoque sociocultural más acorde a los tiempos de la modernidad, en el cual los contextos, las interacciones, las políticas, los factores y actores sociales, entre otros, determinan los mecanismos de aceptación o de discriminación de los más vulnerables. Se parte de la premisa de que la inclusión debe garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo (DOF, 2019a).

Para ello es necesario encaminar los esfuerzos y orientar las acciones a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

Con el modelo de inclusión se deja de lado el enfoque individualizado que se vivió en la integración para dar paso a un enfoque más sociocultural y contextual que pone énfasis en los entornos, apartando la mirada del déficit para centrarlo en las personas, los entornos, los ambientes, las interacciones o las prácticas educativas con las que se enfrentan algunos alumnos que tengan una condición asociada a la diversidad o que pertenezcan a los grupos vulnerables y excluidos por el sistema educativo. “La inclusión es una filosofía de la educación construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos” (Martín et al., 2017, p. 1).

Al interior del enfoque de inclusión existen dos términos que se hace necesario destacar: *barreras para el aprendizaje y la participación* –BAP– y *ajustes razonables*. El primero de ellos se ha acuñado para sustituir el de *necesidades educativas especiales* –centrado en el alumno–, y el segundo sustituye al de *adaptaciones curriculares*, para volverse un proceso más holístico y sistémico. Las BAP son aquellas que hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna, con mayor frecuencia los educandos que están en una situación de vulnerabilidad. No son inherentes al sujeto, sino que surgen de la interacción del alumnado con los contextos –estereotipos, instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de recursos específicos, enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados, entre otros– (DOF, 2019b). Por su parte, los ajustes razonables se definen como

...modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales [SEP, 2019b, p. 25].

A manera de resumen, se puede concluir que la subárea denominada *Integración e inclusión educativa* conjunta la serie de producciones que abordan las temáticas contempladas bajo estos dos paradigmas de la educación, así como aquellos estudios que consideran alguna condición específica asociada al aprendizaje, la discapacidad o las aptitudes sobresalientes.

A. Panorama de la producción revisada

La subárea de *Integración e inclusión educativa* está conformada por aquellas producciones de investigación que fueron publicadas y que abordan los diferentes temas relacionados con la población y/o individuos que son sujetos a procesos de atención mediante los esquemas de integración o de inclusión, según el momento educativo. Esta población conforma uno de los grupos vulnerables que han vivido la discriminación o segregación educativa, y por ende la privación de uno de los derechos humanos

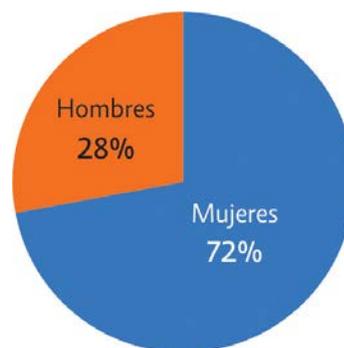
fundamentales: la educación. Se contemplan diversas temáticas que fueron agrupadas en tres grandes categorías: (a) las aptitudes sobresalientes, (b) los mecanismos de integración e inclusión y (c) la discapacidad y las NEE. La agrupación de las 33 producciones revisadas permite el análisis a mayor profundidad para comprender el sentido y las aportaciones de las y los investigadores que contribuyen a la producción de conocimiento científico en esta subárea.

Algunos datos importantes a considerar, como el tipo de producciones que se encontraron, la metodología empleada, el alcance o los sujetos involucrados, entre otros, son datos generales que se abordaron al interior de la producción de la subárea de Integración e inclusión educativa y que permiten contextualizar la producción analizada. Estos datos son el antecedente previo al análisis por categorías propuesto, en el cual se abordarán los hallazgos y posturas teóricas encontradas.

De un total de 33 textos rastreados en el estado de Chihuahua, el 48.5% corresponde a artículos de revistas, el 21.2% son capítulos de libros, 6.1% son libros completos, el 18.2% ponencias y solo el 6.1% son tesis. Esta información permite suponer que la publicación de artículos y ponencias sigue siendo la mejor opción entre las y los investigadores chihuahuenses para difundir los trabajos de investigación. La poca producción de libros y tesis en torno a la temática deja desprotegida el área en comparación con otros campos de estudio y la generación de conocimientos.

Con respecto a la autoría de las producciones encontradas, ya sea de manera individual o en colaboración, el 72% fue escrito por mujeres y el 28% por hombres, lo cual indica que en este campo de investigación predomina el interés de las mujeres. No obstante, de entre la producción analizada, 11 trabajos corresponden a un solo autor masculino –Covarrubias Pizarro–, lo cual representa el 33.3% de la producción total en el área. Los datos respecto al sexo de la autoría se representan en la Figura 3.

Figura 3
Autoría de las producciones por sexo



Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

Los tipos de trabajos publicados son congruentes con el tipo de formatos en que se encuentran, es decir, la difusión de artículos y ponencias se localiza principalmente de manera digital, con el 72.7% de la producción revisada. Otro dato relevante de este análisis destaca que el 62% de los artículos de revistas analizados han sido

publicados en *IE Revista de Investigación Educativa* y *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, ambas producidas por la REDIECH; el total de ponencias encontradas fueron expuestas en las diferentes emisiones del Congreso Nacional de Investigación Educativa organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), con lo cual sigue posicionado como el espacio académico de mayor referencia para difundir productos de investigación en formato de ponencia. Cabe aclarar que para el presente análisis se encontraron varias ponencias que se presentaron en los Congresos de Investigación Educativa que organiza la REDIECH, sin embargo, no fueron registrados como ponencias, ya que la REDIECH cuenta con un espacio para publicar dichos trabajos en la revista *RECIE*, por lo tanto se contabilizaron como artículos de revista con el fin de evitar duplicar la información.

Un dato importante relacionado con la población que más se estudia en las investigaciones es el nivel educativo en que se desarrollan los trabajos. De acuerdo con los análisis realizados, el 67.9% de los productos se llevaron a cabo en los niveles de educación básica –preescolar, primaria y/o secundaria–, lo cual permite suponer que el interés por los grupos vulnerables asociados a la discapacidad o las aptitudes sobresalientes, o bien, los mecanismos y procesos de integración o inclusión, está más consolidado en ese nivel. Esto permitiría plantear una nueva problemática ya que, según los datos, solo el 15.2% de las investigaciones se llevan a cabo en el nivel superior, evidenciando que la inclusión o la atención a la diversidad no cobra el mismo impacto en este nivel educativo. En la Figura 4 se evidencia el hallazgo.

Figura 4

Nivel educativo que se investiga prioritariamente

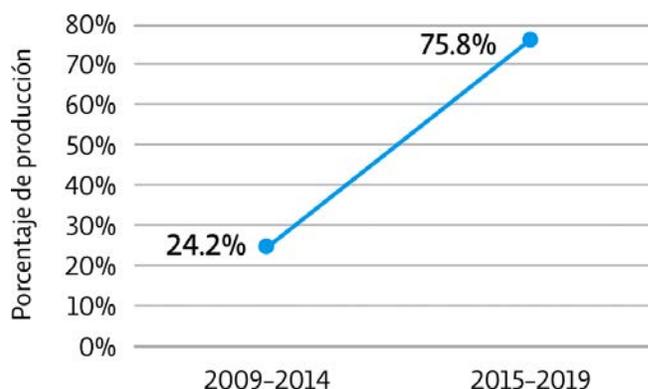


Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

Si se cuadra la información de los niveles abordados con los sujetos participantes en la investigación, se tiene que el 51.4% de las investigaciones se trabajaron con alumnos/estudiantes, el profesorado y en menor medida con responsables de familia. Todo este grupo de actores participantes se ubica principalmente en los niveles de educación básica. También debe considerarse como algo congruente que el 39.4% de la cobertura alcanzada en los trabajos se posicionó entre los sujetos o individuos, y el 15.2% en los espacios de aula.

La mayor parte de las aportaciones se encuentra publicada durante el periodo 2015-2019, el 75.8%, en comparación con el 24.2% comprendido en el periodo 2009-2014. En la Figura 5 se muestra gráficamente el ascenso en la producción obtenida del primer al segundo quinquenio analizado.

Figura 5
Producción por quinquenio



Fuente: Construcción personal con base a los datos obtenidos.

Cabe recordar que durante el primer quinquenio de menor producción en la subárea de Integración e inclusión educativa México vivía una evolución en cuestión de reforma educativa, y el plan de estudios 2011 (SEP, 2011) marcó una transición importante en dos sentidos: por una parte, se inició con un enfoque basado en competencias en educación básica y superior, y por otro lado, el enfoque de integración educativa daba paso al modelo de inclusión. Este proceso de apropiación del nuevo plan de estudios y el enfoque de inclusión podrían explicar que durante ese periodo no se tenía comprendido a ciencia cierta el nuevo rumbo que debería tomarse, y por ende la ausencia de tópicos concretos de investigación relacionados con la subárea.

Hablando de las metodologías empleadas en la producción científica, en la Tabla 6 se encuentran los tipos de investigación que se realizaron. Los datos arrojan información de que se privilegian los trabajos con referente empírico, que son los datos o aspectos de la realidad o fenómenos que se observan y se analizan en la búsqueda de la verdad. Estos hechos observados y/o medidos dieron lugar a las

Tabla 6
Tipo de investigación

Tipo de investigación	Fr	%
Únicamente teórica (documental, ensayos)	5	15.2
Con referente empírico (tanto cuanti, como cuali o mixta)	22	66.7
De transformación (investigación-acción, intervención)	6	18.2
Total	33	100.0

Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

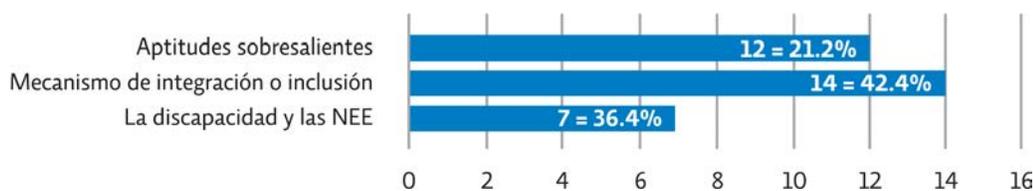
percepciones con las que se construyó el concepto. Es poca la producción que se oriente a la transformación educativa, podría suponerse que solamente se pone en evidencia la problemática, se observa, se analiza, pero no se traduce en una acción de mejora inmediata.

De acuerdo con los datos analizados, la técnicas que predominan en los trabajos de investigación publicados con la encuesta, el cuestionario o la escala tipo Likert, ya que el 39.4% corresponde a esta categoría. La bondad de estas técnicas radica en que permiten recuperar información de manera relativamente fácil, rápida y con mayor cobertura, así como realizar los análisis de la información de manera estadística. El 42.4% de los trabajos analizados muestra el uso de dos o más técnicas, entre ellas pueden combinarse las mismas encuestas o escalas con la entrevista, los grupos focales, el análisis del discurso o el estudio de caso.

El alcance de las investigaciones de tipo cuantitativo publicadas –48.5%– corresponde 12.1% de tipo explicativo, 21.2% descriptivo y 9.1% correlacional; esto confirma la poca producción relacionada con la transformación, ya que se quedan en esta visión de observar y analizar el objeto de estudio sin llegar a la acción. En tanto el 51.5% de los trabajos son cualitativos, el 12.1% se sustenta en el interaccionismo simbólico, y el 9.1% en la fenomenología. Como métodos cualitativos, ambos sustentan la idea de explorar en la conciencia de las personas, la esencia y la percepción de la realidad. Se basan en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación; ideales para abordar aspectos relacionados con los objetos y procesos que se tratan en la subárea de Integración e inclusión educativa.

Finalmente y previo al análisis de las tres categorías propuestas al inicio, se presenta la Figura 6, en donde se realizó una agrupación de los trabajos de acuerdo a la problemática abordada. Esta clasificación emergió después de estudiar las temáticas que cada producción abordó y que llevó a la agrupación de las categorías para profundizar en su análisis más teórico conceptual.

Figura 6
Temáticas que se abordan en las producciones de investigación



Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

En síntesis, se puede concluir que la producción que se integra en la subárea refleja la preocupación por los temas relacionados con la integración/inclusión de niños, niñas y jóvenes asociados a una condición específica, en particular con la discapacidad o las aptitudes sobresalientes. También se hace evidente la necesidad de abordar los aspectos de la educación inclusiva en los espacios educativos, como

un panorama poco alcanzado a la fecha ante la necesidad de hacer valer y ejercer el derecho a la educación de todas y todos.

B. La interpretación de los resultados por categorías

En los siguientes apartados se exponen los análisis interpretativos realizados, considerando las tres categorías en que se agrupó la producción revisada. En cada segmento se profundiza en los resultados, en los que se rescatan elementos más finos y a detalle que dan muestra de los hallazgos encontrados.

Categoría: Aptitudes sobresalientes

La primera categoría que emerge en la subárea de Integración e inclusión educativa corresponde a un grupo de alumnas y alumnos que forman parte de la diversidad dentro del sistema educativo: *el alumnado con aptitudes sobresalientes*. Esta población ha sido poco abordada en los trabajos de investigación durante las décadas recientes, ya que la cobertura de atención que se le ha brindado en nuestro país es muy baja, lo cual la convierte en una población vulnerable que ha sido sujeta a mecanismos de exclusión y segregación, y por ende a desigualdad educativa.

La Secretaría de Educación Pública define al *alumnado con aptitudes sobresalientes* como

...aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o de acción motriz. Estos alumnos, por presentar necesidades específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales y satisfacer sus necesidades para su propio beneficio y el de la sociedad [SEP, 2006, p. 59].

La problemática educativa que atraviesa esta población supone una gran deuda educativa con las niñas, niños y jóvenes sobresalientes, así como con los padres y madres de familia. Cabe recordar que desde 1993, en la Ley General de Educación, se estipuló en el artículo 41° que “la educación especial está destinada a alumnos con necesidades especiales, con o sin discapacidad, así como aquellos con aptitudes sobresalientes” (DOF, 1993, p. 52). Este artículo ha sido reformado durante las últimas décadas y la presencia de las y los sobresalientes ha seguido vigente en las últimas tres décadas al menos en la normativa, mas no así en los hechos de atención y cobertura.

De acuerdo con los datos que ofrece la Secretaría de Educación Pública, a través del Formato 911 que brinda la estadística nacional de la población atendida en nuestro país, para el ciclo escolar 2018-2019 en México se atendía a una población total en educación básica de 25,493,702 alumnos, de los cuales 624,371 eran población atendida por el nivel de *educación especial –EE–*. De esta población perteneciente al nivel de EE solamente 22,163 alumnas y alumnos estaban registrados con aptitudes sobresalientes, lo cual representa solamente el .08% de la población en educación básica (Gobierno de México, 2021).

Estos datos ponen en evidencia que en un país con más de 25 millones de niños, niñas y jóvenes que cursan el nivel básico en educación no se atiende a la población sobresaliente, lo cual los coloca como un grupo que vive desigualdad educativa y falta de oportunidades, ya que ni siquiera son identificados. La problemática se agrava en los niveles medio superior y superior, ya que no se cuenta con ningún dato estadístico al respecto que indique que se atiende a jóvenes estudiantes con aptitudes sobresalientes.

La incorporación de esta temática en los estados del conocimiento 2008-2018 capítulo Chihuahua reúne los trabajos que se generaron durante esta década con respecto al tema, destacando que solamente existe la producción de Covarrubias Pizarro en el estado, que aporta investigación y difusión al tema. La falta de otros investigadores, así como la transmisión de trabajos, limita la generación de conocimiento que aporte avances para erradicar la segregación y vulnerabilidad de este sector de alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes.

La producción analizada en esta categoría da cuenta de una tesis de doctorado, un capítulo de libro, una ponencia y cuatro artículos de revistas. De los siete trabajos, únicamente la tesis se encuentra en estatus no publicado y en formato en físico. De los cuatro artículos, uno de ellos fue divulgado en una revista internacional y los otros tres en *IE Revista de Investigación Educativa*. El capítulo de libro fue editado por la Universidad Autónoma de Guadalajara, y la ponencia fue expuesta en el XII Congreso de Investigación Educativa del COMIE.

El autor de la producción permite identificar la evolución epistemológica y el tránsito del enfoque de integración al de inclusión. En su primera producción –2011– se abordó la problemática de la falta de identificación temprana de las aptitudes sobresalientes en preescolar, y el enfoque con que se trató la temática corresponde a una visión integradora, más clínica, ya que consideraba la medición estandarizada del coeficiente intelectual para determinar la sobredotación intelectual.⁵ Los trabajos posteriores –del 2013 al 2018– consideran el enfoque de inclusión educativa, centrandose aspectos y problemáticas con una visión más ecológica, social y contextual. Se denota la evolución teórico-conceptual que va acorde a los momentos históricos de la política educativa nacional. En la última producción que ofrece el autor –2018– hay una nueva evolución epistemológica, ya que expone la necesidad de avanzar en la conceptualización del término de *aptitudes sobresalientes* al de *altas capacidades*, concepto que en México no se ha abordado ni analizado, aun cuando en los países europeos se emplea actualmente para referirse a este sector de la población.

Un dato importante al interior de la producción analizada es que a partir de la tesis de doctorado se desprenden otras publicaciones de difusión –algunas previas y otras posteriores–, en las cuales se desglosan o amplían temáticas más particulares. En este caso, el capítulo de libro, la ponencia y dos de los artículos, se vinculan con el contenido de la tesis de doctorado. Estas cinco producciones son consistentes en su fundamentación teórica y metodológica, y responden a los requerimientos que

⁵ Concepto empleado por el mismo autor y acorde a los instrumentos utilizados.

cada tipo de publicación demanda. Esta misma consistencia también se ve reflejada en las otras dos publicaciones que no corresponden al trabajo de la tesis.

El tipo de trabajo que presenta el autor corresponde prioritariamente a una metodología cualitativa o mixta en la que emplea una serie de técnicas y diversifica los sujetos de estudio, lo cual permite tener una panorámica más amplia de la problemática desde diferentes puntos de vista. Como el objeto de estudio radica en la atención de la población con aptitudes sobresalientes, el enfoque cualitativo es acorde y congruente, dando una consistencia interna entre sus objetivos, planteamientos, fundamentos teóricos y rigor metodológico. A través de las diferentes producciones el autor se plantea como premisa fundamental la falta de atención de la población sobresaliente y la desvinculación de la escuela regular y los servicios de educación especial, esta premisa se corrobora con los hallazgos encontrados en los trabajos de investigación.

Pueden destacarse fundamentalmente tres aportaciones en la producción revisada: en primer lugar la evaluación puntual de la *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes* emitida por la SEP (2006) y su implementación en el estado de Chihuahua, ofreciendo un panorama amplio y suficiente que pone de manifiesto las debilidades en la ejecución de la misma, en este caso hacer operativo el trabajo entre la escuela regular y los servicios de educación especial, y la desvinculación entre ambos niveles para atender a la población con aptitudes sobresalientes. Otra aportación hace alusión a la necesidad de iniciar los trabajos de identificación temprana de esta población al ingreso a preescolar, ya que es un nivel poco atendido y fundamental para el desarrollo del potencial y/o el talento. Finalmente, con un discurso teórico documental brinda argumentos para abordar conceptualmente las implicaciones del término de *aptitudes sobresalientes*, el talento y la necesidad de evolucionar al de *altas capacidades*, para ser más acorde a las nuevas corrientes educativas.

Todas las producciones del autor tienen claramente delimitado el público hacia el cual están dirigidos los trabajos. En primer lugar, para aquellos actores involucrados directamente en la identificación y atención de la población con aptitudes sobresalientes, que serían el profesorado de educación básica y el personal de los servicios de educación especial. También están dirigidos a las autoridades educativas correspondientes que están en posición de toma de decisiones y que con los hallazgos presentados podrían optimizar la atención de este grupo vulnerable, la operatividad y vinculación entre la escuela regular y los servicios de educación especial. El alcance de los trabajos es de orden nacional y estatal, con lo cual se puede identificar un mayor impacto en la producción ya que no se suscribe a un espacio limitado de acción.

En conclusión, podría decirse que la producción que se analizó relacionada con el tema de aptitudes sobresalientes dentro de la subárea de Integración e inclusión educativa aporta un valor importante a la temática de las desigualdades educativas, al considerar a un sector de la población que no ha sido identificado ni atendido de manera precisa en el vasto campo educativo. Al incorporar esta temática en los

estados del conocimiento capítulo Chihuahua se marca un antecedente para ampliar el espectro de búsqueda de producciones relacionadas con aquellos grupos que aún se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión y desigualdad.

Categoría: Mecanismos de integración o inclusión

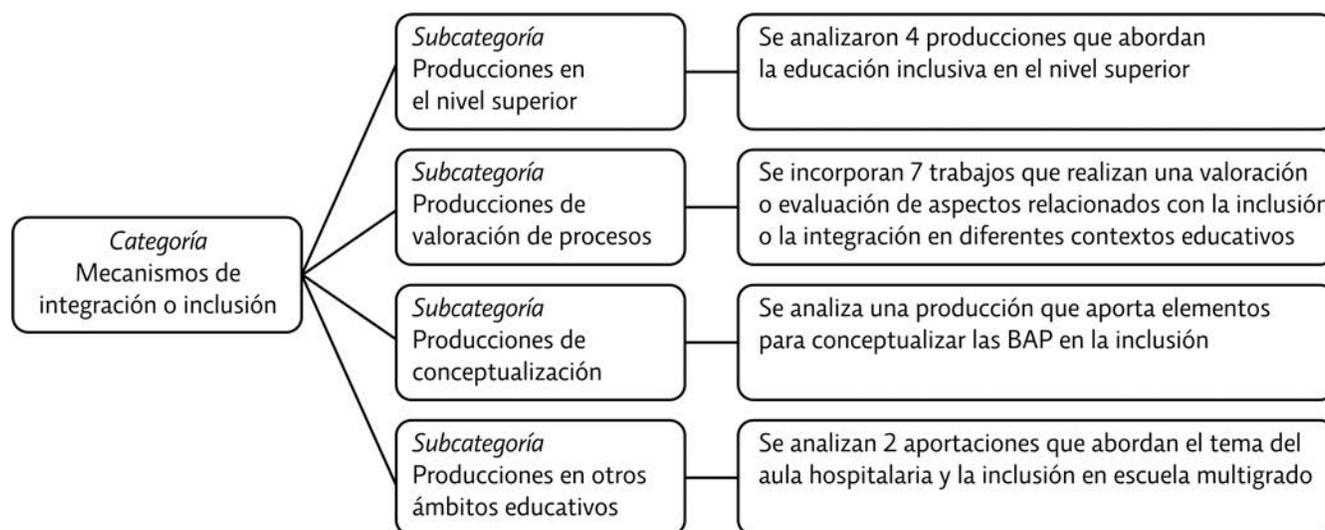
La segunda categoría que surge en el análisis de las producciones de investigación comprende una serie de trabajos que guardan en común el tema de la integración o la inclusión educativa. Como ya se definió previamente, la integración parte de ciertos fundamentos que dieron pauta a este modelo durante la década de los años '90s y aproximadamente hasta el año 2010, en tanto la inclusión cobró fuerza en el escenario internacional, impactando en la política educativa mexicana durante la década más reciente, haciéndose presente este enfoque en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2021), la Ley General de Educación (DOF, 2019b) y los planes y programas de estudio para educación básica (SEP, 2011, 2017a, 2017b).

La incorporación de la categoría, Mecanismos de integración o inclusión, en los estados del conocimiento 2008-2018 capítulo Chihuahua cobra especial importancia en el área de *Desigualdades educativas*, ya que las y los alumnos que han sido sujetos al proceso de integración o inclusión han sido grupos vulnerados en el ejercicio de su derecho a la educación y han vivido diferentes procesos de discriminación, segregación o exclusión a lo largo de la historia. Es de esperarse que la investigación aborde esta temática para ofrecer los diversos panoramas que se viven en los diferentes niveles educativos, y conocer las voces de aquellos sujetos que han sido protagonistas, desde casos particulares hasta colectivos escolares completos.

Para iniciar con el análisis de las 14 producciones encontradas se plantean algunos datos previos relacionados con el tipo de trabajos. Se encontraron 5 artículos de revistas, 4 ponencias y 5 capítulos de libros. La ausencia de tesis de doctorado o publicación de libros se hace presente nuevamente en esta categoría de análisis. Existen algunos autores recurrentes que han abordado esta temática en por lo menos 2 o más producciones, entre ellos puntea Pedro Covarrubias Pizarro, posteriormente Rosalva Flores Zubía, y en trabajos de colaboración Emma Lilia Armendáriz, Claudia Garibay Moreno, César Delgado e Iris Coronel Morales. Las y los primeros cinco autores aportaron sus trabajos siendo parte de la planta de docentes de la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua –IByCENECH–, y la maestra Coronel, del Centro de Investigación y Docencia –CID–. Cabe destacar que la Escuela Normal ofrece desde el año 2004 la Licenciatura en Educación Especial y actualmente la Licenciatura en Inclusión Educativa, motivo por el cual podría suponerse que son punta de lanza en la producción de investigación que gira en torno a esta temática.

Para llevar a cabo el análisis de las producciones se realizó una nueva categorización que permite agrupar los trabajos de tal forma que su comprensión y revisión sea más accesible. Esta subcategorización se realizó de la manera que se esquematiza en la Figura 7.

Figura 7
Subcategorización de trabajos



Fuente: Construcción personal con base de los datos obtenidos

I. Producciones en el nivel superior

Las 4 producciones que se analizaron y corresponden al nivel superior abordan el tema de la inclusión educativa, con fundamentos teóricos acordes al modelo planteado. Se llevaron a cabo dos de ellas –2017 y 2018– en la escuela formadora de docentes IByCENECH y dos en la Universidad Autónoma de Chihuahua –UACH–, en los años 2017 y 2019. Tres de los estudios se basaron en la metodología cuantitativa y la aplicación de un cuestionario tipo Likert que surge del “Index de inclusión” de Booth y Ainscow (2015) y fue adaptado por las y los investigadores para el nivel superior.

Las premisas fundamentales de los trabajos se basan en rescatar la percepción que tienen alumnas, alumnos y profesoras sobre la inclusión educativa en sus instituciones, considerando las dimensiones de las *culturas*, *políticas* y *prácticas* que se enmarcan en el “Index”. Uno de los trabajos expone como tesis central la necesidad de que la UACH considere criterios de equidad e inclusión en sus políticas educativas, para realizar cambios que permitan la atención de la diversidad no solo relacionada a la discapacidad, sino también al aspecto cultural e intercultural.

Metodológicamente las producciones son consistentes con el objeto de estudio y las preguntas de investigación, aunque las indagaciones que se trabajaron en la IByCENECH realizan aportes más contundentes que las de la UACH y exploran con mayor profundidad los resultados obtenidos.

Entre los hallazgos y aportaciones más relevantes que se destacan en las investigaciones se pueden encontrar los siguientes: a) aún persiste la asociación conceptual entre inclusión como referente para las y los sujetos que presentan una condición de discapacidad; b) las áreas de oportunidad que se encuentran en el nivel superior radican en mejorar las prácticas de las y los docentes, para ser más inclusivos en los

procesos de enseñanza y de aprendizaje; c) ambas instituciones de nivel superior se autoperceben como centros inclusivos, aunque existen aspectos que no se han considerado como elementos de la inclusión, tal es el caso de la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual o el fortalecimiento de la identidad personal del estudiantado; d) en las instituciones de nivel superior existe una preocupación genuina por avanzar a ser centros inclusivos y generar desde sus políticas, culturas y valores los cambios necesarios.

La incorporación de productos de investigación en el nivel superior que tomen como eje central la inclusión educativa representa un cambio y transformación que no se había experimentado anteriormente. Las producciones dan cuenta de lo reciente que ha sido el cambio, ya que todas fueron publicadas en el periodo 2017-2019, con lo cual se confirma que durante el primer quinquenio que abarcan los estados del conocimiento –2009-2013– no se había hecho patente la producción de este tipo de investigaciones en el nivel superior.

II. Producciones de valoración de procesos

El grueso de las contribuciones que se recopilaron en la categoría de *Mecanismos de integración e inclusión* corresponde a la subcategoría de *valoración de procesos*, ya que tienen en común que los trabajos ofrecen una mirada evaluativa en diferentes contextos. Dos de los trabajos corresponden a la modalidad de artículo de revista, dos son ponencias y tres con capítulos de libros.

El primer artículo, publicado en el año 2017, ofrece una valoración de la interacción efectiva y asertiva entre los padres de familia y la escuela para lograr la inclusión educativa de los niños con discapacidad. Con un diseño descriptivo de corte transversal y relacional, se utilizó un método aleatorio, con una muestra representativa de 108 padres de familia. Los hallazgos encontrados exponen que la funcionalidad familiar es positiva en la mayoría de los casos, sin embargo no existe una correlación favorable con su participación en las escuelas a las que asisten sus hijos o hijas con discapacidad. Se revela un sesgo en esta investigación, ya que se desconoce la percepción de los maestros sobre la funcionalidad familiar de sus alumnos y su opinión acerca de la participación escolar de los mismos.

El segundo artículo, publicado en el año 2019, expone la evaluación de una estrategia centrada en la investigación-acción, para implementar sistemas alternativos de comunicación en alumnos que presentan discapacidad auditiva y trastorno del espectro autista en una escuela primaria. Aunque teóricamente su sustenta en la idea de lograr centros inclusivos o la inclusión de los alumnos, la fundamentación teórica y la estrategia corresponden más a un enfoque integrador, ya que centran la necesidad educativa en el alumno y no en las barreras para el aprendizaje y la participación. Como aportaciones y hallazgos se destaca que la implementación de pictogramas como sistema de comunicación alternativa favoreció la autonomía y seguridad de los alumnos con NEE que participaron en la investigación.

Las ponencias que se analizaron en esta subcategoría fueron presentadas en las emisiones XII y XIV del Congreso Nacional de Investigación Educativa que organiza el COMIE. La primera de ellas, publicada en el año 2013, realiza una valoración de la atención que reciben las y los alumnos con NEE dentro de una *escuela integradora*, por lo tanto el sustento teórico y la conceptualización que se emplean son acordes al paradigma de integración. La ponencia expone el momento de tránsito para dar el cambio hacia la inclusión y en ese sentido es congruente con su fundamentación. Con un enfoque cualitativo y bajo el paradigma del interaccionismo simbólico, emplean grupos focales que permiten poner en evidencia que las creencias y concepciones de las y los maestros regulares y los docentes de apoyo de la USAER determinan la forma de actuar y trabajar con la población con NEE. Se pone de manifiesto una problemática latente durante la integración: la desvinculación entre el trabajo de la escuela regular y el servicio de la USAER.

La segunda ponencia, publicada en el año 2017, retoma un enfoque mixto de investigación y, por medio del análisis de mapas sociocognitivos compuestos, valora los procesos de interacción social entre los alumnos que generan mecanismos de inclusión o exclusión. El trabajo es un reporte de investigación parcial que se sustenta teóricamente en los normativos que abordan la discapacidad. Deja en duda muchos cuestionamientos ya que explora solamente una parte de los resultados, pone en evidencia algunas situaciones de exclusión, pero el alcance del reporte no llega a ser explicativo del fenómeno. Existe congruencia entre la metodología, el objetivo y los fundamentos, aunque quedan pendientes varias cuestiones por resolver por el tipo de reporte que es y el alcance de la producción.

Dos de los tres capítulos de libros que se incluyeron en la subcategoría de *producciones de valoración* fueron publicados en el año 2015 por la IByCENECH y se derivan de tesis de investigación de licenciatura, coordinados por un cuerpo académico. Uno de los trabajos expone la valoración de las funciones del equipo de la USAER considerando el *deber ser* estipulado en las orientaciones para el funcionamiento de los servicios de educación especial y el otro una evaluación que hace una escuela primaria para ser considerada como un centro inclusivo. En el primer caso el estudio demostró que el servicio de la USAER no cumple satisfactoriamente sus funciones de acuerdo con la visión de las y los docentes de escuelas regulares, aunque al interior de los servicios de EE ellos sí consideran que realizan su trabajo acorde a sus funciones. Aunque el trabajo muestra algunas debilidades metodológicas, su fundamento teórico y los procedimientos de indagación son acertados, con lo cual se concluyó que la USAER realiza prácticas diferenciadas y que existe una falta de eficacia y pertinencia en el servicio que ofrecen a la educación regular. Por otra parte, la segunda investigación que se abordó como estudio de caso presenta una sólida congruencia entre su sustento teórico, metodología, técnica y resultados. Como uno de los hallazgos principales se demuestra que la escuela que participó en la investigación presenta porcentajes aprobatorios entre el 70 y el 90%, lo cual indica que es una institución educativa inclusiva que requiere la continuación del trabajo realizado.

Ambos trabajos realizan una aportación importante al implementar instrumentos que fueron diseñados o adaptados para los fines de las investigaciones.

El tercer capítulo de libro que se incorpora en este análisis corresponde a un ensayo documental de tipo teórico, sin embargo la producción es débil en cuanto a los fundamentos y revisión de las fuentes que aborda. Se infiere que se parte del supuesto de que la evaluación formativa no se ha alcanzado a consolidar en los espacios de las aulas, en donde la diversidad y el enfoque de inclusión están determinados por la política educativa. La valoración que realiza se sustenta y limita a exponer un sentir personal basado en la experiencia propia, pero sin haber sido documentado o analizado bajo un enfoque teórico. No es un documento que aporte conocimiento científico ni como fuente de consulta.

III. Producciones de conceptualización

La única producción que expone generación de conocimiento conceptual y una revisión teórica problematiza las diferentes acepciones que se han hecho en la política educativa nacional sobre las barreras para el aprendizaje y la participación –BAP–. Covarrubias (2019) expone un recorrido conceptual del término, así como la clasificación que se ha hecho de las BAP por parte de autores internacionales y los diferentes programas emitidos por la SEP que regulan la educación básica en México.

El artículo presenta un panorama amplio con respecto a las BAP, ofreciendo elementos de análisis que permiten cuestionar y conceptualizar. Cabe recordar que las BAP son la terminología que se acuñó en el modelo de educación inclusiva y hacen alusión a las dificultades que experimenta cualquier alumno que está en una situación de vulnerabilidad. No son inherentes al sujeto, sino que surgen de la interacción del alumnado con los contextos –estereotipos, instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de recursos específicos, enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados, entre otros– (DOF, 2019b). Bajo esta óptica se puede decir que el trabajo analizado es congruente con su fundamento, objetivo y tipo de investigación documental.

El mayor aporte que hace el trabajo revisado consiste no solamente en atomizar el concepto o comparar las diferentes categorizaciones que se han hecho de las BAP, sino que realiza una nueva propuesta para agrupar y categorizarlas desde un fundamento teórico basado en el “Índice de inclusión” y las dimensiones de *culturales*, *políticas* y *prácticas*. Es un trabajo documental actual y pertinente en la generación de conocimiento, acorde al momento educativo que se vive.

IV. Producciones en otros ámbitos educativos

Dentro de esta subcategoría se incorporaron dos producciones que abordan el tema de la inclusión en ámbitos poco estudiados, por una parte un capítulo de libro que aborda el trabajo en aulas hospitalarias, y por el otro lado un artículo que retoma la inclusión en las escuelas multigrado. Ambos contextos han sido poco explorados considerando como una variable de análisis la educación inclusiva.

La primera producción relacionada con el aula hospitalaria retoma a una población que forma parte de los grupos más vulnerables, los niños, niñas y jóvenes que por una condición de salud necesitan permanecer internados por periodos prolongados y ausentarse de la escuela regular de manera presencial; ante esta necesidad se instauran las llamadas “aulas hospitalarias”. Cabe destacar que uno de los objetivos de estas aulas, según la UNESCO, es “garantizar la escolarización durante el tiempo de hospitalización para inducir a cada enfermo a una actividad intelectual y escolar que corresponda a su edad y a sus posibilidades” (UNESCO, 2006, p. 45).

El trabajo de investigación publicado por la IByCENECH por Vázquez, Flores y Sosa (2015) expone un estudio comparativo entre los programas de aula hospitalaria que operan en la ciudad de Chihuahua y dos programas que funcionan en la ciudad del El Paso, Texas, en EEUU. La revisión teórica con respecto a los tres programas y la inclusión educativa es congruente con los fundamentos, sin embargo se exponen conceptos contradictorios que mezclan el enfoque de integración con el de inclusión. No obstante esta debilidad conceptual, el trabajo presenta consistencia metodológica, planteamiento de objetivos y emisión de resultados.

Entre las principales aportaciones del producto se puede destacar que el solo hecho de abordar el tema de las aulas hospitalarias como parte de la inclusión del alumnado que presenta una condición específica asociada a la salud y que lo pone en una situación de exclusión y vulnerabilidad, es importante. Pero más allá de esta premisa, también aporta elementos para comprobar la operatividad de las aulas hospitalarias en dos contextos: Chihuahua y El Paso, Tx. En este sentido, las ventajas del modelo norteamericano son evidentes en comparación con la situación del aula hospitalaria de la ciudad de Chihuahua.

Los principales hallazgos de la investigación apuntan al problema de la certificación de las y los alumnos que cursan sus estudios en el aula hospitalaria, la falta de apoyos por parte de las autoridades para lograr la atención integral a los pacientes-alumnado, y la necesidad de favorecer las modalidades de vinculación y corresponsabilidad con la escuela regular a través de diferentes estrategias.

La segunda producción analizada corresponde a un trabajo realizado en la zona serrana del estado de Chihuahua, en particular en las regiones donde operan las escuelas multigrado. Valorar la inclusión educativa en este grupo de centros educativos que presentan dificultades de vulnerabilidad social es importante, ya que las y los alumnos que asisten a estas escuelas conviven en ámbitos poco favorecidos en donde la desigualdad educativa es patente. El estudio realizado por Valera, Domínguez y Coronel (2016) pretende indagar las condiciones educativas, materiales y sociales de las escuelas generales federalizadas de modalidad multigrado, en donde la inclusión se vuelve un proceso complejo debido a la estructura y organización de los centros, así como la presencia de alumnado que presenta una condición específica asociada a la discapacidad, el aprendizaje, la comunicación o las aptitudes sobresalientes, lo que los coloca en una posición de doble vulnerabilidad.

El fundamento teórico conceptual es acorde al modelo de inclusión aunque limitado, sin embargo en la terminología específica continúa empleando conceptos asociados con la integración educativa, lo cual pone nuevamente en evidencia la falta de claridad entre ambos paradigmas y le quita valor conceptual a los aportes realizados. Metodológicamente es consistente con los objetivos propuestos, y el nivel de cobertura y representatividad es importante, ya que se recuperó la información de 601 docentes. En general se puede concluir que el artículo es ambicioso en su objetivo inicial, sin embargo, las debilidades conceptuales y los resultados preliminares no corresponden al paradigma de inclusión, sino al enfoque de integración educativa.

Ambos trabajos se sustentan teóricamente en la inclusión educativa, sin embargo, se contradicen en el desarrollo del producto y los resultados, ya que manejan indistintamente terminología de integración e inclusión, lo que muestra un vacío conceptual y epistemológico definido.

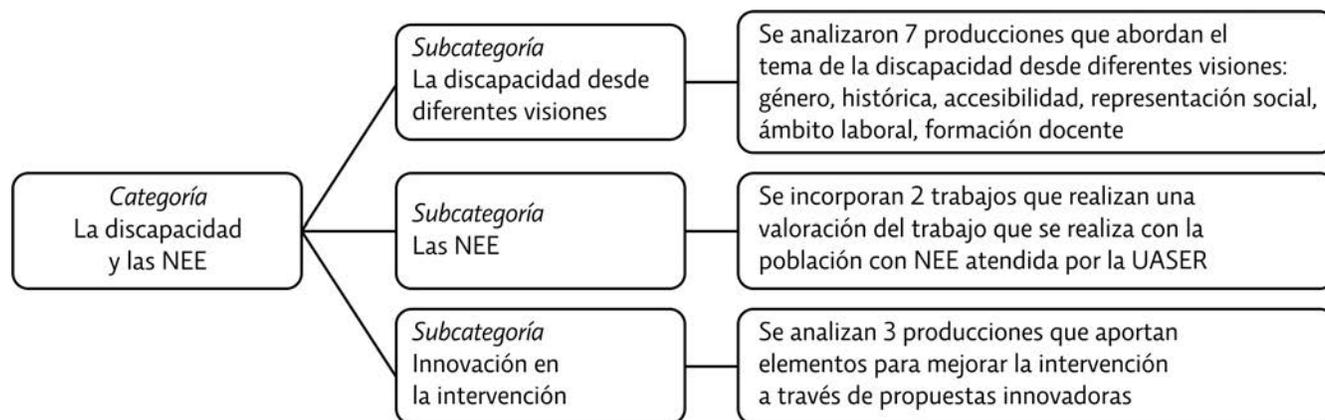
Puede concluirse que en la categoría de *Mecanismos de integración e inclusión* se pone en evidencia el tránsito entre ambos paradigmas, lo cual genera que se aborden en algunos casos de manera indistinta, o que se sustenten teóricamente en uno pero al interior de los análisis se empleen conceptualizaciones del otro. Esa confusión conceptual es acorde a los momentos históricos en que ha transitado la educación especial, la integración y la inclusión. Solamente algunos trabajos son congruentes al sustentarse en un paradigma de integración o de inclusión y mantener esa línea de trabajo en el desarrollo de la investigación. Esta debilidad provoca que el conocimiento generado pierda sustentabilidad en las producciones y se esperaría que, durante los próximos años, se consolide la educación inclusiva para obtener evidencias acordes al paradigma.

Categoría: La discapacidad y las NEE

La última categoría que se integra en la subárea Integración e inclusión educativa, comprende 12 producciones analizadas que guardan relación con temas investigados que están estrechamente ligados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales –NEE–. Aunque este último concepto prácticamente ha desaparecido de la normatividad educativa en México para dar paso a las barreras para el aprendizaje y la participación, se sigue empleando en varios trabajos, ya que la producción que se analizó abarca periodos de tiempo en los que el paradigma de la integración estaba vigente y, por ende, el concepto de NEE. Resulta importante mencionar que en las producciones de investigación predominan los estudios cualitativos y algunos casos de investigación-acción, lo cual indica que el tema de la discapacidad es abordado desde una concepción más cercana a los individuos y su realidad, y no solo a la parte de la medición estandarizada de alguna condición. La producción de artículos de revistas se sobrepone a la poca producción de tesis o de libros.

Con un total de 7 artículos de revistas, 2 libros, 1 capítulo de libro, 1 ponencia y 1 tesis, se agruparon las producciones en tres grandes subcategorías para su análisis, que se esquematizan en la Figura 8.

Figura 8
Subcategorización de trabajos



Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

I. La discapacidad desde diferentes visiones

Las 7 producciones que se analizaron abordan el tema de la discapacidad desde diferentes ámbitos o visiones, lo cual hace interesante la producción ya que no solo se retoma desde un enfoque clínico descriptivo.

Dos de las producciones abordan el tema de la problemática de las mujeres con discapacidad y su inserción en la vida laboral, educativa y social. Como producto de una tesis se generó también un artículo para revista, ambos trabajos rescatan como hallazgo central el tratamiento que se le da a la problemática desde una perspectiva de género. Al ser mujeres con discapacidad se pone en evidencia que enfrentan un mayor número de obstáculos en relación con los hombres. Las barreras en los contextos educativos, sociales y laborales muestran mayor adversidad en el acceso y la permanencia para las mujeres con discapacidad intelectual que para los hombres con la misma condición (Avilés, 2016). Esto viene a confirmar de manera crítica y reflexiva que las posibilidades de acceder a un empleo y una vida independiente son casi nulas para la población femenina en situación de discapacidad intelectual.

Otra de las producciones analizadas aborda el tema de la discapacidad desde una visión *histórica cultural* y se expone la trayectoria experimentada de la educación especial hasta llegar al concepto de inclusión (Ponce, 2017). Se expone el tránsito conceptual que se ha vivido en la educación especial en Chihuahua, comenzando por referentes en los que EE se asociaba con el término de *deficiencia* y el impacto en la cultura escolar. Un dato relevante del trabajo es que hasta finales del siglo XX estas condiciones eran consideradas como deficiencias en el sujeto, es decir, provocaban la inadaptación a lo que la sociedad demandaba. En la ciudad de Chihuahua la atención a estas deficiencias implicaba la desaparición y aislamiento por estar fuera de la regularidad en los estándares que cada contexto solicitaba.

Otra visión de entender y abordar el tema de la discapacidad la ofrece un artículo que analiza la problemática desde una visión de accesibilidad, es decir, desde la revisión

de la infraestructura a la que se enfrenta una persona en situación de discapacidad. Con base en la Norma Oficial Mexicana (DOF, 2004) que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso a los establecimientos, se indagaron las condiciones de accesibilidad de cada uno de los edificios escolares de secundarias públicas que fueron incluidas en el estudio. Los resultados arrojaron que la infraestructura no cumple con los criterios necesarios, sobre todo en los aspectos relacionados con los sanitarios, lo cual confirma que la falta de accesibilidad es evidente en los centros escolares, generando mecanismos de exclusión y segregación para aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad física y cuya movilidad se ve limitada (Arellanes, 2012).

Abordar el tema de la discapacidad desde las *representaciones sociales* es otra forma de entenderla. En la ponencia analizada se confirma que prevalece una concepción clínica y un enfoque de rehabilitación para su atención, descartando los factores sociales o contextuales que pueden ser factor de intervención. Bajo esta visión se respeta el derecho a la inclusión, pero se continúa con la idea de que el problema está en el individuo. Existe esa incongruencia entre el paradigma de inclusión y la representación que se tiene de la discapacidad. El estudio se abordó con personal de preescolar.

Otro de los documentos analizados aborda el tema de la discapacidad en el ámbito laboral, la inserción de jóvenes asociados a la discapacidad en el campo de trabajo. El capítulo de libro expone más que una investigación un proceso personal de la autora, se narra la experiencia que vivida en dicha tarea con la población de un centro de atención múltiple –CAM–. Se rescatan elementos que pueden contribuir a esta tarea, como ir desarrollándoles habilidades y destrezas de la vida diaria, competencias básicas, ciudadanas y laborales. Se destaca como la principal barrera el papel de la empresa o microempresa para la contratación de esta población.

El último documento de esta subcategoría aborda el tema de la discapacidad sensorial, desde la formación de docentes, ya que la ausencia de esta profesionalización guarda relación con el acceso y la permanencia de la población con discapacidad visual o auditiva. La falta del conocimiento de sistemas alternativos de comunicación por parte de las y los docentes –Braille o LSM–, así como la ausencia de instituciones formadoras en estos aspectos, son condicionantes para que una alumna o alumno continúe con su formación educativa.

Con diferentes metodologías empleadas en los trabajos que se analizaron, se puede concluir que en el tema de la discapacidad se ha avanzado en la investigación, ya que no solo se aborda el tema desde la condición misma, es decir, desde la misma discapacidad y sus características, sino que el panorama de la investigación educativa se ha abierto a considerar otros factores y desde otras perspectivas.

II. Las NEE

En la subcategoría NEE se consideran dos productos de investigación, publicados como artículos, que consideran el paradigma de la integración, de ahí que se conceptualice acorde a este modelo. Son congruentes con el sustento teórico que se propone. Los trabajos abordan los problemas de la escuela regular y de los servicios de la USAER para atender a la población con discapacidad o con NEE. Uno de ellos se presenta como una investigación-acción aunque no deja claro el alcance de los resultados. Esta es una debilidad en la publicación. El otro de ellos explora por medio de la observación los procesos de integración que se llevan a cabo con el alumnado con NEE en una escuela regular. En este caso se rescata que la visión de los participantes sigue siendo acorde al modelo de integración y se prioriza la atención individualizada o por parte de los equipos de la USAER.

III. Innovación en la intervención

Las últimas tres producciones revisadas en esta categoría de *La discapacidad y las NEE* se integran en la subcategoría de Innovación en la intervención, ya que realizan propuestas para atender a esta población desde alternativas novedosas. Dos trabajos de ellos fueron producidos por los mismos autores, pertenecientes a la UACJ, y publican en formato de libro el empleo de la música en la atención temprana e intervención psicopedagógica de la niñez con implante coclear, y por otro lado la educación circense, como intervención denominada *circoterapia* (Gutiérrez, Cervantes, Gutiérrez, Arizmendiz y Simental, 2019). Estas propuestas parten del hecho de ofrecer alternativas a la población en situación de discapacidad desde una óptica poco considerada en la entidad y como una alternativa factible de favorecer al alumnado con alguna condición específica. El otro trabajo que se integra en esta subcategoría corresponde a un artículo en el que se expone el uso de una aplicación multiplataforma en HTML, CSS3 y JavaScript, que ayude a niños con discapacidad visual y edades entre 6 y 8 años a aprender de manera sencilla el uso del teclado QWERTY, y evaluar el impacto de esta en el desempeño de los niños en actividades de lectoescritura. Aunque los resultados exponen que aún se sigue en el proceso de mejorar, perfeccionar y valorar la aplicación, resulta novedosa la iniciativa de investigación para ofrecer alternativas en la atención de la discapacidad.

Resumiendo, se puede considerar que la producción de investigación relacionada con la discapacidad ha evolucionado, ya que se han dejado de lado los trabajos que abordan la discapacidad en sí misma, es decir, dejar de indagar exclusivamente en la etiología y características del *déficit*, para ver otros aspectos relevantes como los contextos, las interacciones, los factores sociales, entre otros. Esto obedece a la necesidad de avanzar en los paradigmas de inclusión educativa en los que la condición de un individuo es solamente un componente para la intervención, ya que ese sujeto es parte de un grupo social, educativo, familiar o contextual en donde se pueden identificar factores que favorezcan u obstaculicen el desarrollo de las habilidades de aprendizaje.

Referencias

- Álvarez, J. A. (2010). La evaluación psicopedagógica. *Temas para la Educación*, (7). <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6959.pdf>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación inclusiva*. Organización de Estados Iberoamericanos/FUHEM.
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (1993). *Ley General de Educación*.
- DOF (2004). *Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nac.*
- DOF (2019a, mar. 29). *Secretaría de Educación Pública. Normas de Control Escolar*. https://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/control escolar/Resource/307/17/images/Anexo_02052019.pdf
- DOF (2019b, sep. 30). *Ley General de Educación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- DOF (2021, nov. 18). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- García, I., Escalante, I., Escandon, M., Fernández, L., Mustri, A., y Puga, R. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. Secretaría de Educación Pública/Cooperación Española.
- Gobierno de México (2021, abr. 19). *Secretaría de Educación Pública. Forma 911*. <http://www.f911.sep.gob.mx/2020-2021/Login.aspx>
- Martín, D., González, M., Navarro, Y., y Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4(40), 90-104.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2006). *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes*.
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011*.
- SEP (2017a). *Modelo educativo*. http://media.educacioncampeche.gob.mx/file/file_a36334cd9aeb41e1197b4a403da9741.pdf
- SEP (2017b). *Modelo educativo. Equidad e inclusión*.
- SEP (2019). *Estrategia nacional de educación inclusiva*.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2006). *Aulas hospitalarias. Reflexiones de la VIII Jornada sobre Pedagogía Hospitalaria*.
- UNESCO (2013). *UNESDOC Biblioteca digital*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225383_spa

Corpus analizado en la subárea

- Arellanes, E. (2012). Edificios escolares: ¿Infraestructura inclusiva? *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1), 77-88.
- Avilés, I. (2016). Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo. *RECIE Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 145-151.
- Avilés, I. (2017). *Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo* [Tesis inédita]. IPEC, Chihuahua.
- Chávez, M. (2019). Evaluación formativa dentro del proceso de inclusión educativa: realidad o discurso. En J. Trujillo, A. Ríos y J. García, *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 117-131). Escuela Normal Superior José E. Medrano.

- Chávez, D., Flores, R., y Vázquez, G. (2015). Educación inclusiva: estudio de caso en una escuela primaria regular en el municipio de Chihuahua. En Z. R. Flores, D. G. Vázquez, F. A. Sosa, y E. S. Castañeda, *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 11-43). IByCENECH.
- Chavira, L., Caldera, M., y Nevarez, L. (2018). Aprender el uso del teclado para niños con discapacidad visual. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 721-733.
- Conchas, M., Rangel, Y., y Delgado, C. (2019). *Percepción de estudiantes universitarios de Chihuahua sobre la inclusión presente en su facultad*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1217.pdf>
- Coronel, I., Domínguez, M., y Valera, B. (2015). *Las representaciones sociales en educación preescolar sobre la educación inclusiva*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1263.pdf>
- Coronel, I., Rubio, P., y Rey, M. (2017). *Las interacciones sociales y el proceso de inclusión en educación básica*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2675.pdf>
- Covarrubias, P. (2011). Identificación temprana de niños y niñas sobresalientes en preescolar. *IE Revista de Investigación Educativa*, 2(3), 53-65.
- Covarrubias, P. (2014a). Alumnos sobresalientes: visión en torno a la atención que reciben. *IE Revista de Investigación Educativa*, 5(8), 21-28.
- Covarrubias, P. (2014b). *Evaluación de la propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en Chihuahua* [Tesis inédita]. UACH, Chihuahua.
- Covarrubias, P. (2016). Una mirada de evaluación al programa nacional para la atención de alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes. En D. Valadés, G. López, Á. Borges y J. Betancourt, *Programas de intervención para niños con altas capacidades y su evaluación* (pp. 90-105). Manual Moderno.
- Covarrubias, P. (2018). Del concepto de aptitudes sobresalientes al de altas capacidades y el talento. *IE Revista de Investigación Educativa*, 9(17), 53-67.
- Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J. Trujillo, A. Ríos y J. García (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157). Escuela Normal Superior José E. Medrano.
- Covarrubias, P., Armendariz, E., y Delgado, C. (2017). *Valores inclusivos en la Escuela Normal del Estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0256.pdf>
- Covarrubias, P., Armendáriz, E., y Garibay, C. (2018). Percepción del profesorado normalista sobre los valores inclusivos en la institución. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 763-764.
- Covarrubias, P., Garibay, C., y Armendariz, E. (2013). *La intervención educativa de las y los alumnos identificados con necesidades educativas especiales, en una escuela integradora*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0042.pdf>
- Covarrubias, P., y Marin, R. (2013). *Evaluación de la propuesta de intervención para alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes. La visión de los expertos*. Ponencia presentada en el XII Congreso

- Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0193.pdf>
- Covarrubias, P., y Marín, R. (2015). Evaluación de la propuesta de intervención para estudiantes sobresalientes: caso Chihuahua, México. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-32.
- Domínguez, C. (2013). Las necesidades educativas específicas de la discapacidad sensorial y su relación con la formación docente. *Revista Iberoamericana para la Invitación y el Desarrollo Educativo*, (10), 161-168.
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., y Gutiérrez, I. (2019). *Educación musical aplicada. El empleo de la música en el tratamiento logopédico con usuarios hipoacúsicos y sordera profunda con implante coclear*. UACJ.
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., Gutiérrez, I., Arizmendiz, M., y Simental, A. (2019). *Educación circense. Historia del circo, escuelas de formación y proyectos sociales*. UACJ.
- López, N. (2017). Funcionalidad familiar y participación escolar de las familias de niños con discapacidad. *IE Revista de Investigación Educativa*, 8(14), 111-128.
- Mancera, F., y Parra, H. (2017). Inclusión y equidad en la educación superior, el caso de la Universidad Autónoma de Chihuahua. *Acoyau*, (58), 18-25.
- Moreno, E., Flores, R., y Sosa, A. (2015). La eficacia del desempeño de las USAER primaria en la ciudad de Chihuahua. En R. Flores, G. Vázquez, A. Sosa y S. Castañeda, *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 250-306). IByCENECH.
- Nieto, S., y Pérez, P. (2012). La integración de alumnos con necesidades educativas especiales. *IE Revista de Investigación Educativa*, 3(4), 52-62.
- Ponce, F. (2017). Historia cultural de la educación especial en Chihuahua: transformación de su cultura escolar 1970-2015. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(2), 855-867.
- Reza, R. (2019). Formación laboral de alumnos con discapacidad desde el enfoque inclusivo del nuevo modelo educativo. En J. Trujillo, A. Ríos y L. García, *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 93-104). Escuela Normal Superior José E. Medrano.
- Ríos, L. (2017). El trabajo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER): éxito o desafío en la ciudad de Chihuahua. *Temachtiani*, 12(23), 15-25.
- Rosas, T., Hernández, C., y Vega, M. (2019). Sistemas alternativos de comunicación, una oportunidad para incluir. *Memorias Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria*, 7(1), 155-160.
- Valera, B., Domínguez, M., y Coronel, I. (2016). Educación inclusiva en las escuelas multi-grado. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(3), 225-233.
- Vázquez, V., Flores, R., y Sosa, A. (2015). Condiciones del trabajo docente en aulas hospitalarias de Chihuahua y El Paso Texas. Un estudio comparativo. En R. Flores, G. Vázquez, A. Sosa y S. Castañeda, *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 202-249). IByCENECH.